



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 23 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00277 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente. –

ASUNTO : Monitoreo del avance de la Implementación del Servicio “Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales” en el Marco del Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Reducción de la Violencia Contra la Mujer (Ppor Rvcm).

REFERENCIA : A) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 161-2022-MINEDU
B) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 111-2023-MINEDU
C) OFICIO N° 744 -2023-UGEL06/DIR-AGEBRE
D) OFICIO MÚLTIPLE N° 00102-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR
E) EXPEDIENTE N° EGP-EBR2023-INT-0081840

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, con la finalidad de facilitar el registro de datos, automatizar la tabulación de los mismos y generar los reportes sobre el avance del desarrollo de las actividades de tutoría grupal del servicio denominado “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del PpoR RVCM, el Ministerio de Educación ha virtualizado los **instrumentos de recojo de información en el módulo de evaluación y monitoreo del Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo SIMON** (<http://simon.minedu.gob.pe/>).

En ese sentido, se informa que la UGEL 06 a través de la coordinadora y/o especialistas de prevención de la violencia y promoción del bienestar deben garantizar el proceso de recojo de información del avance de las actividades de tutoría grupal, realizadas en el marco del servicio denominado “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del PpoR RVCM, y que según los protocolos de recojo de información, que van adjuntos a la presente como Anexos 02 y 03; la información a reportar sobre el avance de las actividades de tutoría grupal será entre el **16 al 31 de octubre del 2023** (tramo 1) y del **01 al 15 de diciembre del 2023** (tramo 2).

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MMARB / DIR. UGEL 06
AMRB / J. AGEBRE
EMVD / C.PVPB. - AGEBRE

ANEXO 01

LISTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR FOCALIZADAS - 2023

CÓDIGO LOCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
292188	0025 SAN MARTÍN DE PORRES	ATE
292065	1283 OKINAWA	ATE
314289	1277 DIVINO SALVADOR	LURIGANCHO
313789	1282 AYMON LA CRUZ LOPEZ	LURIGANCHO
307415	1207 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	LA MOLINA
338723	0108 SANTA ROSA DE QUIVES	SANTA ANITA
338761	129 YAMAGUCHI	SANTA ANITA
292310	1138 JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ	ATE
307383	1286 HÉROES DEL CENEPA	LA MOLINA
307477	1220 SAN JOSÉ MARELLO	LA MOLINA
292367	1227 INDIRA GHANDI	ATE
292490	1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA	ATE
292070	1136 JOHN F. KENNEDY	ATE
313911	1195 CÉSAR VALLEJO	LURIGANCHO CHOSICA
314519	FE Y ALEGRÍA 41	LURIGANCHO
314067	1198 LA RIBERA	LURIGANCHO
298091	1199 MARISCAL RAMÓN CASTILLA	CHACLACAYO





PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 02

PROTOCOLO DEL PLAN DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO “TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES” DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PPoR RVcM) EN IIEE FOCALIZADAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Título.

Implementación del servicio “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” en IIEE focalizadas en la RM N° 111-2023-MINEDU

2. Objetivo.

Recoger información sobre el avance del desarrollo de las actividades de tutoría grupal en el marco del servicio “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) de las IIEE focalizadas del nivel de educación primaria de EBR en el año 2023.

3. Marco normativo.

- RM N° 161-2022-MINEDU, que aprueba las Líneas de Producción de los Servicios denominados: “Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria” y “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer.
- RM N° 111-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023”.

4. Indicador.

General

Porcentaje de estudiantes de inicial, primaria y secundaria que reciben sesiones completas, para desarrollar competencias integrales² para la prevención del acoso escolar

5. Aspectos.

No aplica

6. Alcance.

² Competencias personales, sociales y ciudadanas.

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863 CLAVE: 5514E4

Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

158 IIEE del nivel de educación primaria focalizadas en la RM N° 111-2023-MINEDU. Puede acceder al Padrón de IIEE atendidas en <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/3896787-111-2023-minedu-parte-1> (p.960)

7. Unidad de análisis.

Servicio Educativo de Educación Básica Regular de gestión pública del nivel de educación primaria.

8. Informantes.

Docentes de 5to y 6to de primaria de las IIEE del nivel de educación primaria focalizadas en la RM N° 111-2023-MINEDU.

9. Responsable del monitoreo.

Coordinador de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar de la UGEL, en coordinación con el especialista de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar y especialista de Tutoría y Orientación Educativa de la UGEL.

10. Método de recolección.

Los responsables de monitoreo brindan el acompañamiento respectivo a los directivos y docentes de las IIEE focalizadas para que puedan reportar la información solicitada, teniendo en cuenta:

- Asegurar que el docente tenga acceso al instrumento en la Plataforma SIMON.
- Enfatizar que el recojo de información permitirá conocer el estado del avance del desarrollo de las actividades de tutoría grupal en el marco del servicio “Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales” del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM).
- Indicar las fechas en que se recogerá la información.
- Resolver las dudas que tuvieran los docentes acerca de las preguntas del instrumento.
- De ser necesario, agendar un horario con el director y/o docente (presencial o a distancia) para acompañarlo en reportar la información respectiva en la plataforma SIMON.
- Monitorear que el docente haya completado la información respectiva en la plataforma SIMON.
- El responsable de monitoreo debe identificar aquellas IIEE que no cuenten con conectividad y solicitar al docente la información sobre la implementación del PPoR RVcM, según el instrumento, para registrarla en el SIMON.

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863 CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

11. Periodicidad.

Tramos		Monitoreo a las IIEE	Registro de información	Meta
1	Tramo 1	Octubre	Desde el 16 de octubre al 31 de octubre del 2023	100%
2	Tramo 2	Diciembre	Desde el 01 de diciembre hasta el 15 de diciembre	100%

- El monitoreo se aplica a las IIEE en dos oportunidades durante el año (Tramo 1 y Tramo 2).
- Por cada tramo se hará dos cortes en Excel para ver el avance del cumplimiento de la meta de monitoreo:
 - ✓ Cortes de información: 19 y 26 de octubre
 - ✓ Cortes de información: 06 y 13 de diciembre

12. Registro de información.

Se realizará en la Plataforma SIMON, <http://simon.minedu.gob.pe>.

PE-02-T1: Plan de evaluación de la implementación del servicio Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales en IIEE focalizadas en la RM N° 111-2023-MINEDU

- INST-02: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO URBANO – 5to grado
- INST-03: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO RURAL – 5to grado
- INST-04: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO EIB – 5to grado
- INST-05: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO URBANO – 6to grado
- INST-06: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO RURAL – 6to grado
- INST-07: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO EIB – 6to grado

PE-02: T2 Plan de evaluación de la implementación del servicio Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales en IIEE focalizadas en la RM N° 111-2023-MINEDU

- INST-08: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO URBANO – 5to grado
- INST-09: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO RURAL – 5to grado
-

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863 CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



**PERÚ**Ministerio
de Educación

- INST-10: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO EIB – 5to grado
- INST-11: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO URBANO – 6to grado
- INST-12: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO RURAL – 6to grado
- INST-13: Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ÁMBITO EIB – 6to grado

13. Reportes de resultados.

Los especialistas de educación de las DRE/GRE y UGEL, así como, las/los directores y docentes de IIEE podrán visualizar, los resultados del registro de información, en el Tablero (Power BI) que estará disponible en el módulo “Tableros” de la Plataforma SIMON.

14. Consultas.

Sobre el plan de monitoreo, se puede realizar con Víctor Vásquez Maza (vvasquezm@minedu.gob.pe)

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863 CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIIE del ámbito urbano

1. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 1 cuyo propósito fue reconocer la percepción que tienen los demás sobre él y la forma en que esto les hace sentir?
 - a) Sí
 - b) No
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 2 cuyo propósito fue reconocer la forma en que se expresan las emociones de tristeza o el miedo?
 - a) Sí
 - b) No
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 3 cuyo propósito fue identificar situaciones que les hacen sentir enojo y reforzar estrategias para reaccionar con calma?
 - a) Sí
 - b) No
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 4 cuyo propósito fue gestionar el control de impulsos para enfrentar situaciones de forma pacífica?
 - a) Sí
 - b) No
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 5 cuyo propósito fue desarrollar estrategias para reforzar su tolerancia a la frustración?
 - a) Sí
 - b) No
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 6 cuyo propósito fue ponerse en el lugar de los demás para reforzar su capacidad de sentir empatía?
 - a) Sí
 - b) No
7. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 7 cuyo propósito fue reconocer, respetar y valorar las diferencias para establecer relaciones saludables?
 - a) Sí
 - b) No

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863

CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



PERÚ

Ministerio
de Educación

8. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 8 cuyo propósito fue practicar la escucha activa para mejorar la comunicación asertiva en el aula?
 - a) Sí
 - b) No
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 9 cuyo propósito fue expresar lo que piensa y siente sin hacer daño a otros?
 - a) Sí
 - b) No
10. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 10 cuyo propósito fue reconocer que el buen trato es un derecho y tratar con respeto a los demás es una responsabilidad?
 - a) Sí
 - b) No
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 11 cuyo propósito fue reconocer situaciones de riesgo y estrategias para enfrentarlas?
 - a) Sí
 - b) No
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 12 cuyo propósito fue identificar que las mujeres y los hombres pueden realizar las mismas actividades en la escuela, el hogar y el trabajo, y promoverlo en la escuela y el hogar?
 - a) Sí
 - b) No
13. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 13 cuyo propósito fue comprender las diversas formas de violencia y los efectos negativos que tiene, proponiendo formas de relacionarse libres de violencia?
 - a) Sí
 - b) No
14. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 14 cuyo propósito fue actuar frente a la violencia contra la mujer en la escuela?
 - a) Sí
 - b) No
15. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 15 cuyo propósito fue

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863 CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

difundir el derecho a vivir libres de violencia?

- a) Sí
- b) No

Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIEE del ámbito rural

1. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 1 cuyo propósito fue identificar semejanzas y diferencias con sus compañeros, reconociéndose como parte valiosa del grupo?
 - a) Sí
 - b) No
2. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 2 cuyo propósito fue reconocer sus características personales, la valoración que los demás tienen sobre él, así como los posibles estereotipos presentes y la forma en que esto les hace sentir?
 - a) Sí
 - b) No
3. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 3 cuyo propósito fue reconocer la forma en que se expresan las emociones de tristeza o el miedo, reflexionando sobre situaciones que limitan sus oportunidades de desarrollo?
 - a) Sí
 - b) No
4. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 4 cuyo propósito fue identificar situaciones de inequidad, que les hacen sentir enojo y refuerzan estrategias para reaccionar con calma?
 - a) Sí
 - b) No
5. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 5 cuyo propósito fue gestionar el control de impulsos para enfrentar situaciones de forma pacífica y establecer relaciones satisfactorias?
 - a) Sí
 - b) No
6. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 6 cuyo propósito fue reconocer y aplicar estrategias de tolerancia a la frustración frente a situaciones de desigualdad de oportunidades?
 - a) Sí
 - b) No

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863 CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



PERÚ

Ministerio
de Educación

7. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 7 cuyo propósito fue comprender los puntos de vista de otras personas, así como sus emociones, desde situaciones de respeto y buen trato?
 - a) Sí
 - b) No
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 8 cuyo propósito reconocer, respetar y valorar las diferencias para establecer relaciones saludables?
 - a) Sí
 - b) No
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 9 cuyo propósito fue expresar lo que piensan y sienten sin hacer daño a otros ni ejercer violencia?
 - a) Sí
 - b) No
10. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 10 cuyo propósito fue reconocer situaciones de riesgo de inequidad de género y estereotipos, y generar estrategias para enfrentarlas?
 - a) Sí
 - b) No
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 11 cuyo propósito fue identificar que las mujeres y los hombres pueden realizar las mismas actividades en la escuela, el hogar y comunidad?
 - a) Sí
 - b) No
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 12 cuyo propósito fue comprender las diversas formas de violencia y los efectos negativos que tienen, proponiendo formas de relacionarse libres de violencia?
 - a) Sí
 - b) No
13. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 13 cuyo propósito fue reconocer que el buen trato es un derecho y tratar con respeto a los demás una responsabilidad?
 - a) Sí
 - b) No
14. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 14 cuyo propósito fue actuar frente a la violencia contra la mujer en la escuela?
 - a) Sí
 - b) No

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863 CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



PERÚ

Ministerio
de Educación

15. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 15 cuyo propósito fue planificar una acción para difundir el derecho a vivir libres de violencia?
- Sí
 - No

Desarrollo de actividades de tutoría grupal en IIIE del ámbito EIB

- ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 1 cuyo propósito fue fortalecer su identidad cultural con orgullo e igualdad, desde la valoración e identificación de que son parte de una familia, comunidad y territorio?
 - Sí
 - No
- ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 2 cuyo propósito fue fortalecer su identidad personal y autoestima, reconociéndose como sujetos de derechos?
 - Sí
 - No
- ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 3 cuyo propósito fue identificar situaciones que les generan sentimientos de ira y practicar técnicas para gestionarlas y desarrollar relaciones basadas en el respeto y la igualdad?
 - Sí
 - No
- ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 4 cuyo propósito fue comprender que todo en la vida está relacionado y que nuestros actos tienen consecuencias que afectan a las demás personas, a la naturaleza y a la convivencia?
 - Sí
 - No
- ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 5 cuyo propósito fue reflexionar e identificar personas, situaciones y lugares donde se sientan amenazados y sepan qué hacer en esas circunstancias, a quién y a qué institución les pueden pedir ayuda?
 - Sí
 - No
- ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 6 cuyo propósito fue identificar sus emociones y reconocer estrategias para gestionarlas de manera adecuada?
 - Sí
 - No

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863 CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



PERÚ

Ministerio
de Educación

7. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 7 cuyo propósito fue reflexionar y practicar el respeto con amor como parte de los principios para la convivencia intercultural e igualitaria con todo su entorno y los principios del buen trato?
 - a) Sí
 - b) No
8. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 8 cuyo propósito fue asumir responsabilidades en beneficio de sí mismas y sí mismos, y de su comunidad; reflexionar sobre los estereotipos de género, y reafirmarse como runakuna?
 - a) Sí
 - b) No
9. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 9 cuyo propósito fue comprender las necesidades y puntos de vista de otras personas y valorar la reciprocidad como un elemento clave en la convivencia?
 - a) Sí
 - b) No
10. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 10 cuyo propósito fue reflexionar sobre la importancia de escuchar de manera activa para promover una convivencia intercultural e igualitaria?
 - a) Sí
 - b) No
11. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 11 rReflexionar sobre la importancia de una comunicación asertiva que cuestione los estereotipos de género en el marco del respeto y la convivencia intercultural?
 - a) Sí
 - b) No
12. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 12 cuyo propósito fue reflexionar sobre la implementación del proyecto para prevenir la violencia en la comunidad y reconocer que, al vivir en comunidad, tenemos derechos y responsabilidades colectivos e individuales?
 - a) Sí
 - b) No
13. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 13 cuyo propósito fue implementar el proyecto para prevenir la violencia en la comunidad, ejerciendo derechos y cumpliendo con deberes en igualdad de oportunidades?
 - a) Sí
 - b) No

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863

CLAVE: 5514E4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



PERÚ

Ministerio
de Educación

14. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 14 cuyo propósito fue comprender la importancia de ejercer roles equitativos para planificar un proyecto que aborde el asunto público con relación a prevenir la violencia?
 - a) Sí
 - b) No

15. ¿El estudiante ha participado en la actividad Nro 15 cuyo propósito fue comprender y reflexionar sobre las diversas formas de violencia en la comunidad e identificar un asunto público a abordar?
 - a) Sí
 - b) No

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863 CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 03

MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PPoR RVcM) EN IIIE FOCALIZADAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROTOCOLO (COORDINADOR Y ESPECIALISTAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR)

1. Título.

Monitoreo a la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) de las IIIE focalizadas en el año 2023.

2. Objetivo.

Recoger información sobre el estado de la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM) de las IIIE focalizadas del nivel de educación primaria en el año 2023.

3. Marco normativo.

- RM N° 161-2022-MINEDU, que aprueba las Líneas de Producción de los Servicios denominados: "Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria" y "Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales" del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer.
- RM N° 111-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023".

4. Indicador.

General

Porcentaje de estudiantes de inicial, primaria y secundaria que reciben sesiones completas, para desarrollar competencias integrales³ para la prevención del acoso escolar

Porcentaje de niños y niñas en inicial y primaria que reciben servicios con sesiones completas para el desarrollo de competencias de prevención de la violencia sexual

5. Aspectos.

5.1. Generación de condiciones

³ Competencias personales, sociales y ciudadanas.

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863 CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Educación

Pregunta 1: Incorporación de las actividades del PPoR RVcM en los documentos de planificación

Pregunta 2: Directorio de aliados

5.2. Actividades formativas, preventivas y promocionales complementarias para prevenir la violencia sexual

Pregunta 3: Actividades formativas a docentes relacionadas con el PPoR RVcM

Pregunta 4: Actividades con familias relacionadas con el PPoR RVcM

Preguntas 5: Actividades con la comunidad educativa relacionadas con el PPoR RVcM

Pregunta 6: Sugerencias de mejora

6. Alcance.

158 IIEE del nivel de educación primaria focalizadas en la RM N° 111-2023-MINEDU

7. Unidad de análisis.

Servicio Educativo de Educación Básica de gestión pública.

8. Informantes.

Directores de las IIEE del nivel de educación primaria focalizadas en la RM N° 111-2023-MINEDU

9. Responsable del monitoreo.

Coordinador de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar de la UGEL, en coordinación con el especialista de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar y especialista de Tutoría y Orientación Educativa de la UGEL

10. Método de recolección.

Los responsables de monitoreo brindan el acompañamiento respectivo a los directores de las IIEE focalizadas para que puedan reportar la información solicitada, teniendo en cuenta:

- Asegurar que el director tenga acceso al instrumento en la Plataforma SIMON.
- Enfatizar que el recojo de información permitirá conocer las condiciones generadas para fortalecer los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR RVcM).
- Indicar las fechas en que se recogerá la información.
- Resolver las dudas que tuviera el director acerca de las preguntas del instrumento.
- De ser necesario, agendar un horario con el director (presencial o a distancia) para acompañarlo en reportar la información respectiva en la plataforma SIMON.
- Monitorear que el director haya completado la información respectiva en la plataforma SIMON.
- El responsable de monitoreo debe identificar aquellas IIEE que no cuenten con conectividad y solicitar al director la información de la implementación del PPoR según el instrumento para registrarla en el SIMON.

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863

CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



PERÚ

Ministerio
de Educación

11. Periodicidad.

Tramos		Monitoreo a las IIEE	Registro de información	Meta
1	Tramo 1	Octubre	Desde el 16 de octubre al 31 de octubre del 2023	100%
2	Tramo 2	Diciembre	Desde el 01 de diciembre hasta el 15 de diciembre	100%

- El monitoreo se aplica a las IIEE en dos oportunidades durante el año (Tramo 1 y Tramo 2).
- Por cada tramo se hará dos cortes en Excel para ver el avance del cumplimiento de la meta de monitoreo:
 - ✓ Cortes de información: 19 y 26 de octubre
 - ✓ Cortes de información: 06 y 13 de diciembre

12. Registro de información.

Se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo monitoreo: <http://simon.minedu.gob.pe>
PM-114: Plan de Monitoreo de la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la violencia contra la mujer (PPoR RVcM) en IE de nivel primaria – 2023

- INST-199: Monitoreo de la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la violencia contra la mujer (PPoR RVcM) – Tramo 1
- INST-200 Monitoreo de la implementación de los servicios priorizados del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la violencia contra la mujer (PPoR RVcM) – Tramo 2

13. Reportes de resultados.

Los especialistas de educación de las DRE/GRE y UGEL, así como, las/los directores de IIEE podrán visualizar, los resultados del registro de información, en el Tablero (Power BI) que estará disponible en el módulo “Tableros” de la Plataforma SIMON.

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863

CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTRUMENTO

1. A la fecha, ¿la IE ha incorporado las acciones pedagógicas para prevenir la violencia sexual y/o el acoso escolar en el nivel de educación primaria, planteadas en el PPoR RVcM, en los documentos de planificación?
 - Sí
 - No [Si marca esta opción pasa a la pregunta 2]
 - 1.1. En caso haya respondido sí en la pregunta anterior, ¿en qué documentos de planificación se ha incorporado? (Puede marcar más de una opción)
 - Proyecto Educativo Institucional (PEI)
 - Proyecto Curricular Institucional (PCI)
 - Plan Anual de Trabajo (PAT)
 - Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOECE)
 - Planes tutoriales de aula
 - Otro (Especificar)
2. A la fecha, ¿la IE cuenta con un directorio actualizado de aliados que contribuyan a la prevención de la violencia sexual y/o acoso escolar en el nivel de educación primaria?
 - Sí
 - No
3. A la fecha, ¿la IE ha recibido capacitación y/o asistencia técnica sobre el desarrollo de acciones pedagógicas para prevenir la violencia sexual y/o el acoso escolar en el nivel de educación primaria?
 - Sí
 - No
 - 3.1. En caso haya respondido sí en la pregunta anterior, ¿quién realizó la capacitación y/o asistencia técnica? (Puede marcar más de una opción)
 - MINEDU
 - DRE/GRE
 - UGEL
 - Centro de salud
 - Programa Nacional AURORA (CEM y/o Estrategia Rural)
 - Otro (especificar)
4. Hasta la fecha, ¿la IE ha realizado actividades dirigidas a las familias y comunidad educativa para prevenir la violencia sexual y/o el acoso escolar en las y los estudiantes del nivel de educación primaria?
 - Sí
 - No
 - 4.1. En caso haya respondido sí en la pregunta anterior: Hasta la fecha, ¿cuántas actividades dirigidas a familias y comunidad educativa se han realizado para

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863

CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu



PERÚ

Ministerio
de Educación

prevenir la violencia sexual y/o el acoso escolar en las y los estudiantes del nivel de educación primaria?

[Ingrese cantidad]

- 4.2. En caso haya respondido sí en la pregunta 4 ¿Qué temáticas se ha abordado en estas actividades?

[Ingrese información]

- 4.3. En caso haya respondido sí en la pregunta 4: De estas actividades, ¿cuántas se han realizado con el establecimiento de salud de la localidad?

[Ingrese cantidad]

- 4.4. En caso haya respondido sí en la pregunta 4: De estas actividades, ¿cuántas se han realizado con el Centro Emergencia Mujer (CEM) o Estrategia Rural de la localidad?

[Ingrese cantidad]

5. ¿Desea indicar alguna sugerencia de mejora para la implementación de los servicios del PPoR RVcM para prevenir el acoso escolar y/o la violencia sexual en el nivel de educación primaria? (Opcional)

[Ingrese información]

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0344863 CLAVE: 5514E4

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu